


DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejobariloche@gmail.com

MINUTA DEL ACTA 1172/23

Fecha: 30/03/2023

Hora de inicio: 9:16

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de Realización: Sala de Sesiones, Francisco Pascasio Moreno.

Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Claudia Beatriz Torres, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos, Marcelo Hugo Casas; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatropulos; por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río y por Unidad Ciudadana, Roxana Ferreyra

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejala Natalia Soledad Almonacid.


Posición de audio	<i>Audio "Acta 1172-23 del 30-3-23 (1).mp3"</i>
Posición de audio 00h 00m 40s	La Presidenta Almonacid da apertura formal a la Sesión.
	1.- Informe anual de la Defensora del Pueblo, Analía Woloszczuk.
Posición de audio 00h 01m 31s	Exposición de la Defensora del Pueblo, Analía Woloszczuk.
Posición de audio 00h 37m 49s	La presidenta Almonacid informa que recibió nota referida al retraso de la concejala Wallace, quien se sumara a la Sesión más tarde.
Posición de audio 00h 38m 10s	La presidenta Almonacid consulta cómo esta diagramado el Programa Desco, partida presupuestaria, beneficios para los vecinos, y dónde realizar consultas.
Posición de audio 00h 38m 10s	La Sra. Woloszczuk brinda detalles sobre el Programa Construyendo Ciudadanía.
	Siendo las 9:58 se retira el concejal Del Río.
Posición de audio 00h 40m 20s	La presidenta Almonacid, entiende que es una reorganización interna sobre el Programa.
Posición de audio 00h 40m 37s	La Sra. Woloszczuk explica como se reorganizo el

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


	Programa.
Posición de audio 00h 41m 05s	La presidenta Almonacid entiende que el Programa tiene un convenio con la UNRN. Recomienda diferenciar por zonas a los barrios incluidos en el Programa. Desarrolla.
Posición de audio 00h 43m 37s	La Sra. Woloszuk toma las sugerencias de La presidenta Almonacid, destaca la participación de la UNRN.
Posición de audio 00h 45m 04s	La presidenta Almonacid agradece la participación de la Defensora del Pueblo.
Posición de audio 00h 45m 15s	La Sra. Woloszuk brinda palabras finales.
	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio 00h 46m 05s	Se dio tramiento en la Comisión Legislativa.
	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio 00h 46m 18s	El concejal Ávila conmemora el aniversario de la Gesta de Malvinas.
	Siendo las 10:02 h se incorpora la concejala Julieta Wallace y se reincorpora el concejal Gerardo del Río.
Posición de audio 00h 47m 31s	La concejala Taboada refiere a efemérides de temática ambiental durante el mes de marzo. Destaca su importancia, fundamenta.
	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio 00h 50m 42s	La concejala Taboada comenta las actividades de la Mesa 6 de Septiembre.
Posición de audio 00h 51m 50s	El concejal Ávila informa que se encuentra trabajando en el lanzamiento del programa Concejal por un Día.
	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
	5.1 Ruta legislativa
Posición de audio 00h 53m 14s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 668/23</u> : “Se adhiere a la ley provincial N° 5629. Incorpora logo Islas Malvinas en vestimenta oficial selecciones deportivas de Bariloche”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 670/23</u> : “Elimina impuesto baldío con mejoras. Modifica anexo I ordenanza 2374-

DCLE	MINUTA	 <p style="text-align: center;">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


	<p>CM-12 y anexo I ordenanza 2375-CM-12". Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 671/23</u>: "Encomienda reparcelamiento manzanas 19-1-N-974 y 975. Declara de interés social". Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Cooperativa de Viviendas Hijxs del Oeste. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 676/23</u>: "Presta acuerdo pliego licitación pública neumáticos flota municipal y vehículo utilitario". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>5.- <u>Proyecto de comunicación 677/23</u>: "Solicita al Ejecutivo Municipal implementación de políticas públicas en Feria Sin Fronteras y Feria Emaus". Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Girado a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>6.- <u>Proyecto de declaración 678/23</u>: "Se declara de interés municipal el XXXVI Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias". Autora: Concejal Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Se solicitará su retiro.</p> <p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 682/23</u>: "Asigna el nombre Carlos Carnota al rincón de lectura para las infancias de la Biblioteca Municipal. Modifica ordenanza 1747-CM-07". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Equipo de la Biblioteca Municipal Bariloche y Familia Carnota. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
	5.2 Tablas

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


Posición de audio 00h 56m 06s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 669/23</u> : “Se ratifica adenda subsidio TUP. Amplía Presupuesto 2023”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana.
Posición de audio 00h 56m 26s	El concejal Sánchez solicita el cambio de ruta legislativa a la comisión de Gobierno y Legales y la prioridad de dictamen. Se gira a Gobierno y Legales.
Posición de audio 00h 56m 49s	Se somete a votación la preferencia de dictamen, siendo aprobada por mayoría, por la negativa la concejal Wallace.
Posición de audio 00h 56m 59s	2.- <u>Proyecto de declaración 672/23</u> : “Se declara de interés municipal el <i>workshop</i> internacional <i>Incendios Estructurales 2023</i> ”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche. Sobre tablas.
Posición de audio 00h 57m 13s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 57m 20s	3.- <u>Proyecto de declaración 673/23</u> : “Se declara de interés municipal la tercera edición de la <i>Expo Arte Decorativa Bariloche</i> ”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace (FdT), Gerardo Del Río (PUL), Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana) y Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).
Posición de audio 00h 57m 37s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 57m 49s	4.- <u>Proyecto de declaración 674/23</u> : “Se declara de interés municipal al evento <i>Patagonia Canta</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Sobre tablas.
Posición de audio 00h 57m 58s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 58m 06s	5.- <u>Proyecto de declaración 675/23</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario la jornada del 30 de marzo en conmemoración <i>Día Mundial del Riñón</i> , este año bajo el lema <i>Prepararse para lo inesperado, apoyando a los vulnerables</i> ”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Sobre tablas.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


Posición de audio 00h 58m 22s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 58m 33s	6.- <u>Proyecto de declaración 679/23</u> : “Declara de interés municipal libro <i>Nosotras Somos Ellas</i> ”. Autora: Concejales Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Sobre tablas.
Posición de audio 00h 58m 39s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 58m 50s	7.- <u>Proyecto de declaración 680/23</u> : “Declara de interés municipal la participación de la cooperativa C.I.S.BA en el Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidado”. Autora: Concejales Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Sobre tablas.
Posición de audio 00h 59m 01s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 59m 10s	8.- <u>Proyecto de declaración 681/23</u> : “Se declara de interés municipal a la realización de las caminatas guiadas o <i>walking tours</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Sobre tablas.
Posición de audio 00h 59m 22s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 59m 36s	9.- <u>Proyecto de declaración 683/23</u> : “Se declara de interés municipal el primer encuentro de pelirrojos en Bariloche”. Autores: Concejales Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Sobre tablas.
Posición de audio 00h 59m 45s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 59m 53s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 684/23</u> : “Integración Junta Electoral Municipal periodo 2023/2027”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres (JSRN), Gerardo Del Río (PUL), Ariel Cárdenas (BxC) y Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Sobre tablas.
Posición de audio 01h 00m 11s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 10:15 h se retira el concejal Ávila.
	6. Retiro
Posición de audio 01h 00m 33s	1.- <u>Proyecto de declaración 678/23</u> : “Se declara de

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


	interés municipal el <i>XXXVI Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias</i> ". Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana).
Posición de audio 01h 00m 46s	Se somete a votación el retiro del proyecto 678/23 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Ávila.
	7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio 01h 01m 00s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 254/21</u> : "Se crea carrera administrativa obreros y empleados municipales. Escalafón Municipal". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Iniciativa: Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 098-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio 01h 01m 06s	Se da lectura al texto reformulado que surge de la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 04m 36s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta 98/22.
Posición de audio 01h 05m 30s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 202/23.
Posición de audio 01h 06m 31s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Pone en valor el trabajo realizado en el Estatuto. Señala que la Carta Orgánica Municipal establece que la creación de la Carrera Administrativa debe realizarse por ordenanza. Menciona que el proyecto tiene la iniciativa del Sindicato Soyem, quien acompañó todo el proceso de elaboración. Detalla los inconvenientes relacionados a la estructura municipal y la carrera administrativa surgidos de los talleres preparatorios. Señala que el anexo I es el resultado del trabajo conjunto consensuado de los distintos actores que conformaron la comisión técnica para el diseño del

DCLE	MINUTA	 <p style="text-align: center;">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


	<p>escalafón. Menciona que a partir de la asunción de la nueva conducción del Sindicato se realizó una revisión de todo el texto y se hicieron modificaciones que reflejan las observaciones realizadas. Destaca que no se modificó nada sin el acuerdo del Sindicato.</p>
Posición de audio 01h 28m 44s	<p>El concejal Chamatrópulos refiere a las funciones del Estado, señala que el Estado no es un fin en si mismo. Fundamenta su voto negativo. Manifiesta que el Estado no dio respuestas a los vecinos, remarca que el Estado se duplicó pero esto no se tradujo en una mejora de servicios. Compara el tiempo de tratamiento dedicado a este proyecto con el destinado a resolver la situación del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros. Expresa que los trabajadores municipales tienen un convenio de privilegio en comparación con los convenios colectivos privados. Advierte que no es verdad que el proyecto tiene acuerdo del Soyem. Remarca que el cambio en la matriz de ingresos no implicó cambios en la matriz de gasto. Señala que el Municipio resolvió sus tensiones internas a costa de mayor presión impositiva. Realiza críticas al último pase a planta permanente. Remarca que se trata de un despidio de recursos y de esfuerzo. Da lectura a la opinión que solicitó a un especialista sobre el escalafón.</p>
Posición de audio 01h 50m 14s	<p>La concejala Wallace pregunta qué hace todo el Gabinete presente en la Sala que no está trabajando. Señala que los trabajadores, que pueden ser afectados en sus derechos, se acercaron a escuchar el debate y quedaron afuera de la Sala. Refiere que en la Asamblea del Soyem los trabajadores dijeron no a este escalafón. Menciona que se realizó una audiencia por la situación de los trabajadores en el Vertedero, explica las condiciones laborales.</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


	Alocuciones del público fuera de micrófono.
	Siendo las 11 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio 01h 50m 22s	La concejala Wallace solicita a los funcionarios que cedan su lugar en la Sala a los trabajadores presentes. Entiende que la Comisión Permanente de Carrera Administrativa (Copecad) no va a cumplir su cometido. Realiza críticas a cómo se aplicará el principio <i>in dubio pro operario</i> , cuando en la Copecad la presidencia es el Ejecutivo y define en caso de empate. Desarrolla. Da lectura a una nota de empleados municipales con críticas al proyecto y expresando su rechazo. Llama a la reflexión del Departamento Ejecutivo y de sus pares.
Posición de audio 02h 11m 41s	Carlos Sánchez señala que el Municipio funciona mal y con el escalafón va a empezar a funcionar bien. Indica que muchos empleados municipales acuerdan con el escalafón. Desarrolla.
Posición de audio 02h 14m 40s	El concejal Gerardo del Río refiere a los derechos laborales de los empleados municipales. Reflexiona sobre el tratamiento del proyecto y el mandato de la Asamblea. Menciona que no está presente la conducción del Sindicato apoyando a los trabajadores.
Posición de audio 02h 19m 51s	La concejala Ferreyra fundamenta su voto negativo. Refiere a las malas condiciones en las que trabajan los empleados municipales.
Posición de audio 02h 24m 15s	El concejal Casas manifiesta que el pase a planta de los trabajadores contratados es un derecho. Expresa que la voluntad de la Asamblea es vinculante para su postura. Fundamenta su voto negativo.
Posición de audio 02h 29m 20s	El concejal Cárdenas fundamenta su voto negativo. Expresa que el espíritu del proyecto es bueno. Destaca que es fundamental el conceso de todas las partes. Desarrolla.
	Alocuciones del público fuera de micrófono.
Posición de audio 02h 32m 18s	El concejal Ávila repudia las amenazas realizadas al cuerpo legislativo. Fundamenta su voto positivo, manifiesta su apoyo la carrera administrativa, entiende que se debe tener en cuenta la duda de los trabajadores. Desarrolla.

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


Posición de audio 02h 36m 19s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 254/21 siendo rechazado por mayoría con los votos negativos de los concejales Wallace, Ferreyra, Casas, Del Río, Chamatrópulos, Cárdenas y los votos positivos de los concejales Almonacid, Sánchez, Ávila, Torres y Taboada.
Posición de audio 02h 37m 10s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 597/22</u> : “Incorpora Semana Parto Respetado a la ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Claudia Torres, Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 224-ALCM-23 de Asesoría Letrada. Se da tratamiento al texto reformulado.
Posición de audio 02h 37m 17s	Se somete a votación la omisión de lectura, siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 11:53 h se retiran los concejales Casas, Del Río y Ferreyra.
Posición de audio 02h 37m 52s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y legales según acta 199/23.
Posición de audio 02h 38m 30s	<p>La concejala Torres menciona que se presentó el texto reformulado con la siguiente modificación:</p> <p><i>Art. 1º) Se agrega al anexo I de la ordenanza 2033-CM-10 el Capítulo LVIII: Semana Mundial del Parto Respetado, el que queda redactado de la siguiente forma:</i></p> <p>“CAPÍTULO LVIII: SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO</p> <p><i>Art. 177º) Se instituye la tercera semana del mes de mayo de cada año, como la Semana Mundial del Parto Respetado, fecha que busca concientizar y visibilizar la importancia de difundir y concientizar sobre los derechos de la persona gestante y la persona por nacer antes, durante y después del parto.</i></p> <p><i>Art. 178º) Es autoridad de aplicación de la implementación del presente capítulo la Secretaría de Desarrollo Humano Integral, o el organismo que a futuro la reemplace.</i></p> <p><i>Art. 179º) En el transcurso de la Semana Mundial de Parto</i></p>

DCLE	MINUTA	 <p style="text-align: center;">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


	<p><i>Respetado, la autoridad de aplicación, deberá convocar al Consejo Intercultural Asesor de las Mujeres y al Consejo Municipal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como a otras organizaciones de la sociedad civil e instituciones de nuestra ciudad interesadas en la temática en general, a participar en la organización y realizar actividades que se orienten a:</i></p> <p><i>a) Dar a conocer la vigencia y reglamentación de las leyes nacionales y provinciales en materia de parto respetado y violencia obstétrica.</i></p> <p><i>b) Difundir y concientizar sobre los derechos de la persona gestante y la persona por nacer antes, durante y después del parto.</i></p> <p><i>c) Propiciar que los establecimientos y centros de salud públicos y privados del ejido municipal brinden el plan de parto escrito que contenga desarrollo del parto, puerperio y lactancia.</i></p> <p><i>d) Visibilizar la problemática existente y los relatos testigos de las personas que sufrieron violencia obstétrica, así como sus implicancias en la salud física y mental de la mamá y el bebé.</i></p> <p><i>e) Dar a conocer los mecanismos de asesoramiento y recepción de denuncias en los organismos competentes con sede en el ejido municipal; en este sentido, las denuncias se reciben en la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género (CONSAVIG), Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), INADI, Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche, o la que a futuro la reemplace.</i></p> <p><i>f) Articular con el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, Departamento de Actividades Programadas para el Área (DAPA) dependiente del Hospital Zonal Bariloche, o la que a futuro la reemplace, centros de salud públicos y privados, el dictado de cursos y talleres para profesionales de la salud que versen sobre la humanización, el respeto en el proceso de embarazo, trabajo de parto, parto y nacimiento y la violencia obstétrica, con especial foco en el</i></p>
--	---

DCLE	MINUTA	 <p style="text-align: center;">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


	<p><i>cumplimiento de la normativa vigente y las recomendaciones de la OMS.</i></p> <p><i>g) Articular con el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, Departamento de Actividades Programadas para el Área (DAPA) dependiente del Hospital Zonal Bariloche, o la que a futuro la reemplace, centros de salud públicos y privados el dictado de cursos y talleres para la comunidad que versen sobre embarazo, parto y post-parto desde la visión del parto respetado y los derechos del paciente, permitiendo a las mujeres y su pareja o acompañante, vivir su embarazo y el post-parto con el máximo bienestar, sin miedos ni ansiedad, lo que a su vez garantizará que los bebés se desarrollen en un entorno amoroso y con un vínculo seguro.</i></p> <p><i>h) Suscribir convenios con el fin de realizar una campaña de difusión masiva sobre el parto respetado con foco en los derechos de madres, padres, niños y niñas en el proceso de nacimiento en los centros de salud públicos y privados del ejido municipal, estableciendo cartelera obligatoria a dichos fines.</i></p> <p><i>i) Publicar en la página web y redes sociales de la Municipalidad las características y distintas manifestaciones de la violencia obstétrica, los derechos de las mujeres en el pre-parto, parto y post-parto".</i></p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
	Siendo las 11:58 se reincorpora el concejal Casas.
Posición de audio 02h 41m 51s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 597/23 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia de los concejales Del Río y Ferreyra.
Posición de audio 02h 42m 02s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 616/22</u> : "Se ratifica convenio. Amplía Presupuesto 2022. Programa <i>Municipios de Pie</i> ". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Subsecretario de Unidad Ejecutora de Obras Públicas, Alfredo Milano y Subsecretario de Comunidad y

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--


	Territorio, Marcos Pavón. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 234-ALCM-23 de Asesoría Letrada.
Posición de audio 02h 42m 08s	Se da lectura al texto reformulado que surge de la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.
	Siendo las 12:03 h se reincorporan los concejales Del Río y Ferreyra.
Posición de audio 02h 44m 10s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 202/23. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio 02h 46m 07s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 616/23 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 02h 46m 20s	4. <u>Proyecto de ordenanza 621/22</u> : “Se ratifica convenio con Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y acuerdo complementario con A.C.A.R.A”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 237-ALCM-23 de Asesoría Letrada.
Posición de audio 02h 46m 29s	Se da lectura del proyecto reformulado que surge de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio 02h 48m 15s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 202/23. Fundamenta el proyecto.
	Siendo las 12:07 h se retira la concejala Torres.
Posición de audio 02h 51m 59s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 621/23 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Torres.
Posición de audio 02h 52m 11s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 661/23</u> : “Presta acuerdo licitación pública acondicionamiento, cierre y mitigación de impactos ambientales del Vertedero de residuos y diseño, construcción de celdas de disposición final”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete Marcela González

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--


	Abdala, Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 250-ALCM-23 de Asesoría Letrada.
Posición de audio 02h 52m 26s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio 02h 52m 45s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 200/23.
	Siendo las 12:10 h se retira el concejal Ávila, se reincorpora la concejala Torres.
Posición de audio 02h 53m 56s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Comenta el contenido de la licitación.
	Siendo las 12:17 se reincorpora el concejal Ávila
Posición de audio 03h 03m 06s	El concejal Chamatrópulos remarca la falta de gestión y preocupación para resolver el tema del vertedero. Manifiesta que no hay oposición para brindar herramientas necesarias para la transición. Señala que el camino es el vertedero regional, entiende que debe haber un compromiso de la dirigencia local y provincial. Desarrolla.
Posición de audio 03h 12m 50s	La concejal Almoncid aclara que no estuvo presente en la votación de la ordenanza de cierre de vertedero.
Posición de audio 03h 13m 19s	La concejala Ferreyra fundamenta su voto negativo. Recuerda que el cierre del vertedero se votó por unanimidad y ahora se insiste con la creación de una nueva celda. Entiende que dada la fecha y sin hacer ninguna gestión será muy difícil el cierre este año.
Posición de audio 03h 17m 04s	La concejala Wallace remarca que esta Sesión debió realizarse en el barrio de Pampa de Huenuleo. Indica que la ordenanza 3349-CM-22 es de su autoría y surge ante el pedido desesperado de los vecinos afectados por los incendios. Refiere al proyecto 447/21 y la falta de impulso por parte del oficialismo y consenso alcanzado para la sanción de la ordenanza de cierre. Pone en relevancia la falta de respuesta de la Gobernadora en relación al sitio para la localización de un vertedero regional. R Entiende que dada la situación en la que no se realizó

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

	ninguna gestión tendiente al cierre, este proyecto confirma que la intención es trasladar el problema para más adelante. Desarrolla.
Posición de audio 03h 34m 08s	El concejal Sánchez recuerda que en el marco del tratamiento de la ordenanza 3349-CM-22 se propuso la creación de una nueva celda y no fue aceptada. Menciona que en ese momento estaban claras las acciones previas que debían realizarse.
Posición de audio 03h 40m 06s	La concejala Wallace manifiesta su acuerdo con la mitigación, destaca que no se han realizado gestiones para una solución definitiva y sólo se está agrandando el vertedero.
Posición de audio 03h 41m 46s	El concejal Ávila valora las acciones de mitigación que se puedan llevar a cabo en forma previa al cierre del vertedero establecido en la ordenanza 3349-CM-22. Considera que este proyecto le da las herramientas al Departamento Ejecutivo para poder cumplir con la ordenanza. Desarrolla.
	Alocuciones del público fuera de microfono.
Posición de audio 03h 53m 58	La presidenta Almonacid aclara a los presentes que en Sesión no hay uso de la palabra.
Posición de audio 03h 55m 06s	El concejal Ávila fundamenta que el cierre del vertedero necesita de una mitigación técnica adecuada.
Posición de audio 03h 58m 05s	La concejala Wallace cita el artículo 20º, entiende que el sitio de disposición final es una nueva celda. Desarrolla.
Posición de audio 04h 01m 14s	El concejal Del Río fundamenta su voto negativo.
Posición de audio 04h 05m 38s	El concejal Chamatrópulos reflexiona las políticas públicas en relación al medio ambiente y el tratamiento de residuos urbanos. Desarrolla. Fundamenta su voto negativo.
Posición de audio 04h 11m 47s	El concejal Cárdenas manifiesta preocupación por la falta de respuesta del Estado provincial. Fundamenta su voto negativo.
Posición de audio 04h 14m 04s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación nominal el proyecto 661/23 siendo rechazado por mayoría, con los votos negativos de los concejales Del Río, Cárdenas, Casas, Ferreyra, Wallaces y Chamatrópulos y votos positivos de los concejales Almonacid, Torres, Taboada, Ávila y Sánchez.

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

	8.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio 04h 15m 10s	La presidenta Almonacid sugiere votar en conjunto los proyectos de declaración sobre tablas a excepción del proyecto 684/23 por requerir votación nominal. Se acuerda.
Posición de audio 04h 15m 25s	<p>2.- <u>Proyecto de declaración 672/23</u>: “Se declara de interés municipal el workshop internacional Incendios Estructurales 2023”. Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 673/23</u>: “Se declara de interés municipal la tercera edición de la Expo Arte Decorativa Bariloche”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace (FdT), Gerardo Del Río (PUL), Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana) y Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).</p> <p>4.- <u>Proyecto de declaración 674/23</u>: “Se declara de interés municipal al evento Patagonia Canta”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN).</p> <p>5.- <u>Proyecto de declaración 675/23</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario la jornada del 30 de marzo en conmemoración <i>Día Mundial del Riñón</i>, este año bajo el lema <i>Prepararse para lo inesperado, apoyando a los vulnerables</i>”. Autor: Concejales Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).</p> <p>6.- <u>Proyecto de declaración 679/23</u>: “Libro Nosotras somos ellas”. Autora: Concejales Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana).</p> <p>7.- <u>Proyecto de declaración 680/23</u>: “Declara de interés municipal la participación de la cooperativa C.I.S.BA en el Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidado”. Autora: Concejales Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana).</p> <p>8.- <u>Proyecto de declaración 681/23</u>: “Se declara de interés municipal a la realización de las caminatas guiadas o <i>walking tours</i>”. Autores: Concejales Carlos</p>

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

	<p>Sánchez y Punte, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN).</p> <p>9.- <u>Proyecto de declaración 683/23</u>: “Se declara de interés municipal el primer encuentro de pelirrojos en Bariloche”. Autores: Concejales Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT).</p>
Posición de audio 04h 16m 06s	Se someten a votación los proyectos 672, 673, 674, 675, 679, 680, 681 y 683/23, siendo aprobados por unanimidad.
	Siendo las 14 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio 04h 17m 00s	<p>10.- <u>Proyecto de ordenanza 684/23</u>: “Integración Junta Electoral Municipal periodo 2023/2027”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Punte, Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres (JSRN), Gerardo Del Río (PUL), Ariel Cárdenas (BxC) y Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana).</p> <p>Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio 04h 17m 51s	El concejal Chamatrópulos deja de manifiesto que su propuesta original fue ratificar la renovación de los tres integrantes actuales. Pone en valor la tarea de la JEM.
Posición de audio 04h 21m 30s	La presidenta Almonacid reflexiona sobre los acuerdos logrados. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio 04h 36m 58s	El concejal Chamatrópulos reflexiona sobre los acuerdos políticos, señala que la ciudadanía cuestiona los acuerdos políticos. Desarrolla.
Posición de audio 04h 43m 52s	La presidenta Almonacid manifiesta su desacuerdo con el concejal Chamatrópulos. Desarrolla.
Posición de audio 04h 45m 35s	El concejal Chamatrópulos plantea diferencias entre la elección de los miembros de la JEM y la elección de la Defensoría del Pueblo.
Posición de audio 04h 46m 45s	La presidenta Almonacid opina sobre los proyectos del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 04h 47m 23s	El concejal Chamatrópulos invita a la concejala a trabajar en conjunto en el proyecto.
Posición de audio 04h 47m 58s	El concejal Del Río acuerda con La presidenta Almonacid. Fundamenta su voto positivo.
Posición de audio 04h 50m 38s	Se produce un diálogo entre La presidenta Almonacid y el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 04h 51m 33s	El concejal Casas hace hincapié en la importancia de

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	los consensos y los acuerdos. Manifiesta que acompaña el nombramiento de Dana Guzman.
Posición de audio 04h 54m 23s	La concejala Ferreyra pondera la utilización de acuerdos y pactos. Adelanta su voto positivo.
Posición de audio 04h 58m 30s	El concejal Ávila fundamenta su voto positivo.
Posición de audio 05h 06m 16s	Se somete a votación nominal el proyecto 684/23 siendo aprobado por mayoría con los votos positivos de los concejales Sánchez, Almonacid, Torres, Taboada, Ávila, Cárdenas, Del Río, Casas y Ferreyra, por la negativa el concejal Chamatropulos, con la ausencia de la concejala Wallace.
	9.- Tratamiento de resoluciones ad referendum
Posición de audio 05h 06m 56s	1.- <u>Resolución 38-PCM-23</u> : "Se renueva contrato asesor técnico de la Unidad Coordinadora para integrar el Consejo de Planificación. Gestión 2019-2023". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. 2.- <u>Resolución 68-PCM-23</u> : "Se declara de interés municipal el documental Agua, Conciencia y Acción". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN). Se da lectura al número de las resoluciones.
Posición de audio 05h 07m 08s	Se someten a votación las resoluciones 38 y 68-PCM-23, siendo aprobadas por unanimidad con la ausencia de la concejala Wallace.
	Siendo las 14:23 h se da por finalizada la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Norma Roxana Ferreyra

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

Gerardo Sergio Ávila

Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas

Jorge Ariel Cárdenas

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Claudia Haneck
Secretaría Legislativa